



MENDOZA, 06 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 15936/2016, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple - Efectivo para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con la asignatura “Producción I” como temática de referencia a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 4º -Anexo I- de la Ordenanza Nº 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza Nº 39/10-CS, ha autorizado a esta Facultad, mediante Resolución Nº 269/2017-CS, a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

Los Contenidos Mínimos, Requisitos Particulares, Perfil del Cargo y Funciones Docentes, fijados por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso, a partir del día VEINTICUATRO (24) de julio y por el término de DIEZ (10) días, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con la asignatura “Producción I” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza Nº 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza Nº 39/10-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición; los contenidos mínimos, los requisitos particulares, perfil del cargo y las funciones docentes, que a continuación se indican:

Contenidos Mínimos:

Materiales de Producción. Manejo de pozos surgentes y no surgentes. Surgencia artificial. Gas-lift. Sistema de bombeo mecánico. Bombeo Hidráulico. Bombeo centrífugo electrosumergible, de cavidades progresivas. Herramientas de producción, tapón y packer. Pesca en pozos entubados.

Requisitos Particulares:

- Experiencia comprobada en docencia universitaria no menor a tres (3) años, en cargos de la misma relevancia del cargo motivo del concurso.
- Experiencia comprobable en proyectos de diseño de instalaciones de extracción en producción.

Perfil del Cargo:

- Ingeniero de Petróleos. Experiencia comprobable en la temática de referencia.

Funciones docentes:

Tareas docentes en las asignaturas Producción I. Planificación del espacio curricular. Enseñanza del espacio curricular. Evaluación de alumnos. Evaluación del equipo de Profesores del espacio curricular. Colaboración en tareas docentes, por extensión, en la asignatura Producción II.

Resol. – FI Nº 294 / 17

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **8 de agosto y el 6 de septiembre del año 2017**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entrada de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 10º -Anexo I- del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Mario Carlos SANCHEZ -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Paulino MARTINEZ -Jefe de Departamento de Ingeniería en Petróleos (U.N.Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Pablo Andrés EUILLADES -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Dra. Ana María Ester FURLANI -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Tristán Alberto ARMARETTI -Especialista en Operaciones de Petróleos Empresa Petrobras (Bs. As.)
- Ing. Mónica Liliana CARMONA -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **294 / 17**